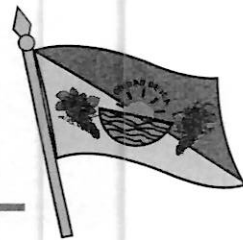




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2025-MPI

ICA, 06 DE MARZO DEL 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

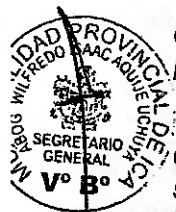
VISTO: En la Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo del 2025; el pedido verbal formulado por la regidora: Celia Ágreda de Raffo, quien solicitó al Pleno del Concejo Municipal de Ica, se sirvan aprobar el pedido de Actualización de la Ordenanza Municipal que crea el Festival Internacional de la Vendimia y su Reglamento, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el artículo 41° de la invocada Ley, señala que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, en la Sesión Ordinaria del 06 de marzo del 2025, en la estación Orden del Día, la regidora Celia Ágreda de Raffo al momento de sustentar su pedido, señaló lo siguiente: "Señor alcalde, colegas regidores, había pedido que se actualice la Ordenanza Municipal que crea el Festival Internacional de la Vendimia Iqueña, asimismo, se modifique y actualice su Reglamento. ¿En qué sustento este pedido, señor alcalde y señores regidores? El día primero de marzo, en la Conferencia de Prensa convocada en el Campo Ferial, usted señor alcalde, anunció que el próximo año 2026, el Festival de la Vendimia estará a cargo de la Asociación de Productores APROVI y APROPICA. Esto significa, señor, que los Acuerdos tomados en Sesiones Ordinarias, fundamentalmente, aquel Acuerdo tomado el día 24 de setiembre del año 2024, se ha modificado o desconocido en forma vertical y autoritaria, sin acuerdo previo, de este honorable concejo municipal, que eligió a su propuesta, señor alcalde, por amplia mayoría, la Comisión Especial del Festival de la Vendimia 2026, la misma que usted mismo propuso como presidenta a la regidora qué habla: Celia Ágreda de Raffo, vicepresidenta, a la regidora Silvia Bertolotti Acosta y secretario al regidor, Paul Astohuamán. ¿Quiénes aprobaron este Acuerdo? ¿En qué momento se decidió desconocer este Acuerdo? Por lo menos yo no fui convocada en ningún momento. Por eso es que me sorprendió sobremanera, señor alcalde, que ese día, justamente en mi presencia, usted anunciara esta situación y me sentí maltratada. ¿Qué es lo que está pasando? Acá las cosas, pues, parece que hay personas que ordenan y mandan. O sea, acá la política es vertical, lo que le dice la cabeza y vamos a aprobarla. Yo no estoy de acuerdo con eso, señor alcalde. Pero, además, también usted dijo que, bueno, hay que proponer que va a subir porque, de lo contrario, vamos a tener encima a la Contraloría, a la SUNAT, el Poder Judicial, al Ministerio Público. ¿Tenemos miedo que nos fiscalicen? ¿Por qué tenemos miedo? Al contrario, ellos deben estar acá fiscalizando todos los actos. Señor alcalde, queridos compañeros, regidores, y que les agradezco por ese apoyo y voto que nos dieron en esa oportunidad, el día 24 de setiembre. Si va a ser lo que dice el señor alcalde, que va a decidir o que va a presidir o va a organizar, los productores van a ser los responsables del próximo Festival de la Vendimia, que lo sean. Pero, señor, que estos señores, asuman el total del financiamiento del acto, porque así esto se va a convertir en privado. Porque estos señores, yo no sé si el señor alcalde se sintió un poco presionado por los productores, porque han sacado sendos comunicados, diciendo que se van de la Vendimia, se van de la Vendimia, si no hago nada. Inclusive, señores, han llegado al extremo de prohibir a la presidenta, mediante un documento que aquí lo tengo, firmado por el presidente de una de las asociaciones, que se abstenga de utilizar el logo del Festival de la Vendimia. Asimismo, no elaborar pañuelos, vasos, es decir, souvenirs. Yo me voy, pues, al Festival de Viña del Mar y voy a querer traer un recuerdo. Estos señores los están prohibiendo, inclusive esto. Están matando la Vendimia, como lo dice mi compañero regidor. Y eso no lo podemos permitir. Y que si van a asumir, que la asuman. Pero también quiero decirles, señores, he sido maltratada por el señor alcalde, porque hemos tenido varios encuentros. La noche misma, de la Elección y Coronación de la Reina, pudo haberme lo dicho. Mire, doctora Raffo, nos están presionando. Ahora ya no era por cuestión de Gastón, ni por la emergencia, sino los mismos productores, poniéndonos trabas y decir, mire usted, ¿qué le parece qué? Seguramente que yo hubiera dicho perfecto, hagámoslo. Pero no, nos sorprendió a la misma presidenta, la regidora, Lady Loayza. Y yo me permití decirle, Lady, ¿qué pasó? No sé, doctora. Yo no sé qué pasa acá. Y eso no se hace, señor alcalde. Yo acá veo que esta es una cuestión autoritaria, vertical, y yo no lo voy a permitir eso. En ese sentido, con el agradecimiento del respaldo que obtuve el 24 de setiembre del 2024, pongo mi cargo de presidenta de la Comisión Especial del FIVI 2026, a disposición de este concejo, para que





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



puedan ustedes decidir. No se crea que yo me corro, tengo miedo del trabajo. No, señor. Desde un comienzo a todas las comisiones las he apoyado. Les he brindado mi respaldo, y eso puede dar fe la doctora regidora: Ana Huarcaya. Públicamente respaldé en los momentos difíciles que ella estaba pasando. Igualmente, a la actual presidenta de la Comisión FIVI 2025, mi apoyo y mi respaldo desde un primer momento. Y además, como regidora tengo la obligación de estar en todos los actos programados. Y quiero que ustedes me comprendan, apreciados compañeros regidores, esta determinación. Muchas gracias".



Que, luego de la intervención de la regidora Celia Ágreda de Raffo, el Señor Alcalde Provincial de Ica, Ing. Carlos Reyes Roque, señaló lo siguiente: "Bien, antes de entrar al debate, creo que coincido con la regidora Celia Ágreda, y en todo caso, lamento que ella haya, no sé, ha estado en la misma reunión donde yo he hablado, y voy a repetir lo mismo que hablé allí. Felizmente están las grabaciones periodísticas, y lo que yo dije ahí claramente es: Voy a proponer en el mes de abril, se convoque una Sesión de Concejo Municipal. No he dicho que he tomado una decisión, he dicho que voy a someter a consideración del Concejo Municipal. Y ahí está la grabación. Así que a las pruebas nos remitimos, cualquier regidor tiene la posibilidad de pedir los archivos que están en esa Conferencia de Prensa. De repente la doctora me ha malinterpretado, pero está creo, que en todo caso, las grabaciones. Pero considero que efectivamente hay la propuesta de que se haga el análisis de qué cosa es lo que se debe de hacer en la organización de la vendimia. En aquel momento yo manifesté que en el mes de abril íbamos a convocar a una sesión. Y si el Pleno del Concejo Municipal lo considera pertinente hacerlo de esa forma, hoy tienen en todo caso la posibilidad de plantear alguna otra alternativa".



Que, de inmediato la regidora Celia Ágreda de Raffo, replicó: "Perdón, señor alcalde, con el respeto que usted se merece. Ya usted adelantó opinión, ya dijo que el próximo año asumirán ellos, conociendo usted mismo que existe una ordenanza municipal. Y usted como autoridad debe respetar los acuerdos. ¿Cómo nos va a exigir a nosotros respetar los acuerdos si usted misma los reconoce? Y eso no es así, señor. Necesitamos mayor respeto, mayor seriedad. Por lo menos yo creo que soy de mayor edad de todos los regidores. Y no he aceptado, este no es el primer encargo difícil que se me hace. Era un reto para mí y para los que integran la comisión. Pero por eso justamente, yo no sé qué pasó con usted. Le dije a la prensa, fue un improntus seguramente del señor alcalde, porque se ha visto presionado por esta gente, por los productores, y que eso ha decidido. Porque usted, como menciona siempre, tiene mucha experiencia. Tiene dos periodos de ser alcalde de La Tingüña. Pero no hay que negar que ese día no fue maltratada solamente la regidora Ágreda de Raffo, sino el pleno del concejo. Porque usted desconoció el acuerdo tomado en el pleno del concejo".

Que, el Señor Alcalde, acotó: "Bien, en todo caso abrimos el debate. No quiero entrar en debate personal, doctora, pero me voy a tomar en todo caso el trabajo de hacerle llegar la grabación de esas, y cada uno tomará la interpretación que corresponde. Hay una propuesta, básicamente, y yo quiero en todo caso ampliar un poco el sentido del por qué hicimos esa propuesta. Miren, este año la provincia de Ica ha sido declarada en emergencia en el mes de enero porque mi persona lo solicitó. Y ahí están los documentos. Hace poco yo estuve justamente con algunos dirigentes y les mencioné. Yo he pedido la declaratoria de emergencia todavía en el mes de julio del año dos mil veinticuatro. ¿Por qué? Porque el trámite es que yo debo de solicitarlo al Gobierno Regional y el Gobierno Regional es quien tiene que pedir la emergencia. ¿Y por qué pedimos la emergencia? Porque el año dos mil veinticuatro se produjeron las lluvias, los huaicos, y ya sabíamos, y además, el sustento principal que esgrimimos para poder pedir la emergencia es de que la obra del río Ica no ha sido culminada. Como no ha sido culminada, y una gran avenida de agua, pues nos iba a encontrar en una situación, obviamente, que no daba la seguridad. Entonces, ustedes han sido testigos que este año la provincia de Nazca, ningún distrito había estado en emergencia. Y han tenido recién después de semanas que ser declarados en emergencia. Nosotros nos hemos evitado ese trabajo y ya solamente han incluido en la emergencia distritos que no se encontraban, ¿Por qué? Porque el año pasado no se habían registrado emergencia en ellos. Ahora, ¿Posiblemente el próximo año pida la emergencia de nuevo? Sí. ¿Posiblemente el otro año, nuevamente Ica sea declarado en emergencia? Sí. Entonces, ¿Qué cosa quiere decir? Que el próximo año vamos a estar debatiendo nuevamente, si se hace o no se hace, que si declararon la emergencia o no. Además, el año 2012 se suspendió la vendimia por el colapso del colector. El año 2017 se suspendió la vendimia por tema de las lluvias. Entonces, esa inestabilidad necesita que realmente tengamos, ¿No? Tengamos un debate de cómo es que tenemos que corregir eso. Entonces, cualquier propuesta y en todo caso la exposición que hice en esa Conferencia de Prensa tiene ese sentido. ¿Por qué? Porque ya ustedes saben toda la inestabilidad que se ha producido y el enfrentamiento que se tiene con los productores no es de ahora, viene de años atrás. Incluso ha habido años en que los productores se han puesto acá en la puerta del concejo haciendo manifestaciones, ¿No? De enfrentamiento. Siempre hay un debate entre la organización de la fiesta. Y ojo, hay alguna población que dice, ¿Por qué hacen las fiestas en el Picasso Peratta? Ya ustedes saben que sí, pero hay gente que dice, no, eso es pretexto. Pero y acá hay algo que la población se ha olvidado, que cuando se hacían las fiestas en el Campo Ferial, se hacían en un espacio aislado, en un espacio aislado. Es decir, se haga en el Estadio o se haga en el Campo Ferial, la fiesta organizada, ¿No? Por los empresarios siempre ha tenido ese carácter de un cobro aparte de la festividad. En otras palabras, siempre las fiestas sociales que mucha población pide, porque hoy día, por ejemplo, un periodista me entrevistaba y yo le digo, para una gran cantidad de gente la vendimia es, si viene Marc Anthony, si viene, qué sé yo, una estrella mundial de la música, si viene ello, qué



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



bonita vendimia. Si no viene, pues no hay vendimia. Hay mucha población que dice así, ¿No? Entonces, ¿Qué cosa es lo que ha pasado en los últimos años? Que lamentablemente siempre ha habido ese enfrentamiento, ¿No? De que entre los productores y la realización de los empresarios que promueven fiestas en Ica, ¿No? Entonces, esa es otra situación que también hay que discutirlo y darle una solución, porque nos perdemos en el debate público, en defendernos y no nos dejan trabajar adecuadamente. Entonces, lo que necesitamos buscar es una fórmula adecuada, ¿No? Que permita de que no haya inestabilidad en la realización de las actividades, se puede organizar mejor, porque ustedes saben mejor que nadie, la vendimia, pues, tiene que organizarse con meses, ¿No? Y usted cómo organiza, cómo está usted organizando en junio, en julio, en agosto, en setiembre, cuando en diciembre va a llover, en enero va a llover y viene alguien y dice, ¿De qué? Suspende todo. No solamente se está comprometiendo a entidades públicas, se está comprometiendo a entidades privadas. Entonces, yo creo que si es oportuno, ¿No? La propuesta de la regidora. Celia Ágreda y en todo caso queda en debate, ¿No? La realización, en todo caso, de evaluar realmente la mejor manera de cómo organizar esta vendimia para solucionar los viejos problemas estructurales que tiene y el próximo año no estemos discutiendo de lo mismo. Bueno, en todo caso, creo que la regidora Silvia Bertolotti pidió el uso de la palabra, luego la regidora Yngrid Ramos".



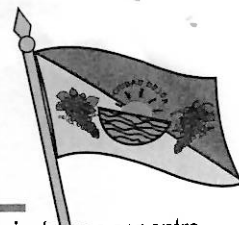
Que, el debate continuo con la participación de la regidora Silvia Bertolotti, quien señaló: "Señor alcalde, buenas tardes, colegas regidores. Yo también como parte de esta junta en la cual va a representar el otro año, me quedé totalmente sorprendida. Yo no pude ir a la Conferencia de Prensa y creo que conflictos siempre va a haber en diferentes empresas. Hoy en día sabemos todos que hay un conflicto entre APROVI y con APROPICA, ¿No? Por el tema de la vendimia y todo lo demás. Pero creo que hubiera sido muy importante, señor alcalde, que quizás usted como cabeza y más aún que usted nos propuso a través de todos mis compañeros y fue aprobado, quizás usted nos debió de comentar, ¿No? El sentir de mi colega la doctora Chela y quizás la mía también, ¿No? Porque es como que, oye, si está siendo aprobado y luego es como que estamos en el aire, ¿De qué estamos hablando? ¿No? Entonces yo también he asumido este reto del curso y como todos sabemos el coordinador en el cual yo en un primer momento busqué la confianza, dio un paso al costado por sus motivos que él considere, los respeto, pero continuamos con este trabajo en forma, con un profesionalismo y dando lo mejor de nosotros junto con todo el tema de la comisión, con responsabilidad, con trabajo. Entonces si me sentiría, yo en ese momento me sentí como, ¿Qué ha pasado? O sea, como que no se valida lo que ya hemos acordado. Entonces si sería diferente, hubiera sido diferente el escenario o el sentir, quizás de la doctora Chela que estuvo ahí en vivo y en directo, yo lo vi a través de las redes un poco más tarde, que si usted nos hubiera comentado, sería diferente, ¿No? Porque si lo sentimos así, uy, ¿Qué pasó? ¿No? Es lo que quería opinar. Gracias".



Que, inmediatamente después de la intervención de la regidora Bertolotti, hizo uso de la palabra la regidora Yngrid Ramos, señalando lo siguiente: "Señor alcalde, para expresar, primero, me solidarizo con mi colega Celia Ágreda de Raffo y de todo el Comité Especial que fue electo por mayoría para el próximo año, para el FIVI 2026. Y me parece una falta de respeto al Pleno del Concejo y también a los productores, porque acá no estamos jugando a quién le hacemos creer o con quién quedamos mejor en ese momento, porque aquí cuando se llevó la votación, se eligió el comité, nos guste o no, lo eligieron. Y luego se hace un doble discurso en el campo ferial o en el lugar donde se hizo y dicen, bueno, le vamos a entregar a los productores o se va a hacer la propuesta. ¿Qué propuesta se va a hacer si ya había un Comité Especial electo? Ahora, si la preocupación es de integrar a los productores, que lo vengo escuchando desde el año en que hemos ingresado a la gestión, ¿Por qué este año se ha permitido que en una Conferencia de Prensa, donde usted, señor alcalde, ha estado presente, ha estado la presidenta de la Comisión Especial y una persona que no es iqueña ha ofendido a nuestros productores y ustedes lo han permitido y no han defendido a nuestros productores? ¿Por qué si se preocupan tanto por los productores? ¿Por qué este año en el Picasso Peraffa no se les está haciendo esa actividad a los productores? Que la vendimia no es dinero, no es lucro, es identidad, es cultura, ¿por qué hoy se va a realizar en el Estadio una actividad particular? Es más, atreviéndose a utilizar el logo de la vendimia. Y es falso cuando se da un comunicado y dice se prohíbe que utilicen el logo de la vendimia si no está registrado. ¿A quién estamos viendo la cara, señores? No nos engañen. Los iqueños sabemos y nos damos cuenta de lo que está pasando. ¿Acaso este año cuando se está celebrando la vendimia no sabemos que los productores van a estar en el Campo Ferial donde no va a haber los espectáculos? Y es más, hay personas que han pagado por esos stanes, se ha privatizado incluso los servicios higiénicos, se está cobrando y sin embargo una persona, un promotor, va a hacer un espectáculo particular donde dicen que van a vender whisky, donde dicen que van a venir otros productos que no nos identifican. A nosotros los iqueños no se van a vender nuestros productos. ¿Entonces de qué se está hablando? ¿Por qué hablamos un doble discurso? Sí, que viva la vendimia, a pesar de la emergencia, a pesar de la lluvia, cuánta población está afuera llorando cuando hubo la lluvia y se mojaron y durmieron en sus colchones mojados y decimos vamos a salir adelante Ica y ahí le estamos regalando nuestra fiesta a una persona que ni siquiera es de acá y encima nos ofenden públicamente. Entonces yo creo que al margen de mis diferencias de opinión, soy respetuosa, como siempre diré, de la elección de la mayoría del Pleno del Concejo. Quizás en algún momento no tengamos la misma opinión, pero sí me parece que hay que respetar los acuerdos que se decidan y en ese sentido yo creo que el Pleno del Concejo tiene que tomar una decisión. Señor alcalde, si en algún momento también hay la oportunidad donde se encuentre usted en esas situaciones, pues usted tendrá que tomar una decisión y hacerla de acuerdo a sus funciones y a lo que usted puede decir. Usted no puede prometerles el oro y el moro a los productores porque no está dentro de sus



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

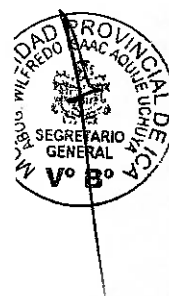


competencias. Hoy mire lo que usted dice, dice que el Pleno del Concejo decidirá. O sea que ahora el enfrentamiento va a ser entre el Pleno del Concejo y los productores porque usted va a decir, bueno, son el Pleno del Concejo que ha decidido, no yo. Entonces no nos eche ahora la pelota cuando usted empezó la jugada. Entonces me parece que no es lo correcto".

Que, el Señor Alcalde Provincial, intervino, diciendo: "Respetuosamente pido que nos centremos en el debate. Miren, he sido bastante paciente, pero aboquémonos al debate. La doctora Celia Ágreda ha hecho un pedido. Su pedido ha sido la modificación de la Ordenanza. Hasta ahora yo no he escuchado que nadie ha opinado sobre eso. Yo les pediría por favor que nos ordenemos y opinemos en eso. ¿Estamos de acuerdo que hay que modificar la Ordenanza? Si estamos de acuerdo, hay que decirlo. ¿En qué fecha lo hacemos? Hay que decirlo. Yo creo que el resto de cosas se dirá en ese momento, en todo caso. Tiene el uso de la palabra la regidora Ana Huarcaya".



Que, al respecto, intervino la regidora: Ana Huarcaya quien señaló: "Señor alcaldes y señores del Concejo Municipal, frente al pedido de la regidora, la doctora Celia, es conveniente, sí, tratar ese tema, pero le pido, señores del Concejo Municipal, que sea una Sesión Extraordinaria, única y exclusiva para debatir y tratar todo ese tema referente a la vendimia. Porque ustedes entenderán que estas son aristas que vienen no de esta gestión del 2023, viene de años atrás, que en realidad de repente le ha faltado más principio de autoridad, de repente le ha faltado más firmeza, de repente sincerar también con los mismos productores empresarios, quienes son iqueños. Entonces creo yo que si deberíamos fijar una fecha exclusiva para tratar este tema, donde podamos discutir cada uno de los puntos, qué va, qué no va, pero también con presencia de, de repente, primeramente nosotros, como Sesión Extraordinaria, y luego elevar un proyecto, un borrador, y hacer también que los funcionarios competentes hagan la revisión, o viceversa de repente, o pedir a los funcionarios encargados de la parte legal, nos envía de repente una propuesta y nosotros la revisamos y podemos adherir, añadir, complementar, sugerir normas que nosotros vamos a establecer. Recuerden que esa ordenanza sí puede ser modificada. Con respecto al tema de los acuerdos del Concejo, creo que los acuerdos se respetan. Tienen un determinado tiempo y plazo de observación y anular, y decir, me retiro de ello, en todo caso, eso también hay que evaluarlo en la sesión de consejo extraordinaria que tengamos, en mi pedido oficial, pero también, señor alcalde, señor del Concejo Municipal, yo saludo a la regidora, porque hasta la doctora Celia ha estado presente en momentos que realmente hemos aperturado lo que son las festividades de la Vendimia. Ha estado ya presente en las actividades, dándome los ánimos y el respaldo como presidente de una comisión, la que es el evento del reinado, que en plena lluvia se presentó. Pues ella también firme, porque los hechos de la naturaleza, si bien es cierto, se iba desarrollando de acuerdo a cómo se venía, no se podía tampoco poder cancelar un evento. Entonces, porque se viene trabajando, no dé a un mes, se viene trabajando del año pasado. Entonces, en base a ello también yo le agradezco su respaldo, doctora Celia Ágreda, señor alcalde, para dirigirme a la colega, pero que también entienda que la parte legislativa somos nosotros, la parte normativa del Concejo Municipal. Nuestro alcalde puede hacer su petición, puede hacer su sentir como parte ejecutiva, él como autoridad, uno como alcalde, más no decide las decisiones completas del Concejo Municipal. Yo lo quiero tomar así, yo no me he visto sorprendida, señora doctora, pero si de repente es una propuesta, nos está emplazando a una tarea, y yo creo que no debo de correrme, si me está emplazando a hacer una tarea para mejorar esta Ordenanza, para de repente darle la prioridad a los empresarios, a los productores, a asumir ese tema, pues está bien que nos emplace el alcalde porque él lo puede hacer, sin necesidad de nosotros, porque es la parte ejecutiva. Nosotros somos la parte normativa, que estamos, claro, superior de él, pero él es el que está dirigiendo, administra, ejecuta las acciones. Y nosotros lo que tenemos que hacer, fiscalizar a nuestro alcalde, fiscalizar a los funcionarios de alto nivel, de confianza, fiscalizar hasta al servidor, hasta al trabajador obrero. Esa es nuestra función de nosotros. Señora doctora, yo quiero que, bueno, aquí apenas el Concejo y el pueblo de Ica no se sientan incómodos porque hay funciones que le competen a nuestro alcalde, hay funciones que nos competen a nosotros. Pero sí, yo le agradezco, le saludo, siga firme porque esto se discute para rato. Entonces, la fiesta de la vendimia, aún creo que estamos encaminando con el apoyo de cada uno y también con la crítica constructiva, también con las críticas de fiscalización. Hay vecinos también que hacen críticas destructivas, pero yo no nos puedo admirar nada. Así que, doctora Celia Ágreda, yo propongo, señora alcalde, señora consejera municipal, tratarlo y debatirlo detalladamente, una sesión extraordinaria y decimos todas las cosas claras, pero ya venir con fundamento técnico. Y es también pedirles también a los productores que nos traigan una propuesta, puesto que los productores no pueden tomar decisiones sobre un acto netamente normativo. Recogemos el sentir, sí, nosotros lo vamos a aplicar. Entonces, eso es lo que quería decir, señor alcalde, señor concejo municipal".



Que, continuando con el debate, el Señor Alcalde, concedió el uso de la palabra a la regidora Nélida García, quien refirió lo siguiente: "Señor alcalde, señores lectores, bueno, ahora escucharon las palabras de la colega Celia de Rafa. Bueno, se llevó a cabo ese diálogo, cuando dijeron bien claro quién iba a ser para el 2026. Se llevó a cabo ese acuerdo que tuvimos entre los regidores. Bueno, señor alcalde, en una parte hay que respetarlo, en otra parte, bueno, yo le veo a usted, pero en el 2023, cuando yo asumí la responsabilidad del Pisco Sour, ambos los productores, con nosotros hemos trabajado y ellos han estado de acuerdo. No sé qué ha pasado, ahora el cambio de presidente que tienen ellos. Ese es el problema que están exigiendo, no sé qué problema, porque andan de ese acuerdo. El segundo punto que le quiero hacer aclarar, sin ofensa, sin problema, señora regidora



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Yngrid, todos tenemos que nosotros, dar opiniones, pero si usted fue la primera que se opuso a que viera la vendimia, ahora, ¿qué es lo que usted opina? Vamos a tener una reunión entre todos y como se dijo la doctora, doctora, yo no estoy de acuerdo que usted en esta sesión diga, aquí lo dejo a disposición de mi cargo. Aquí vamos a nosotros tener, nosotros respetamos, somos mayores, somos autoridad, y tendrá que tener una reunión, pero usted, bueno, en mi criterio, yo quiero que usted mismo siga, doctora, y tenemos la regidora Bertolotti. Lo único que le pido, señora alcalde, hay que tener esta reunión para poder aclarar con los productores y ser sincero. Ellos tienen sus manos, nosotros también tenemos como autoridad. Eso es todo, señora alcalde. No queremos nosotros llegar a un punto de discordia. Nosotros lo respetamos a usted como la máxima autoridad y todos debemos tenerle respeto, pero si nos equivocamos en una cierta palabra, nosotros podemos conversarlo. Eso es todo, señor alcalde".

Que, el Señor Alcalde, acotó: "Bien, nuevamente voy a pedirle que nos ciñamos, a la propuesta. Es que ya hay una propuesta. Que se trate en una Sesión Extraordinaria, hay que fijar la fecha".

Que, al intervenir la regidora: Leydy Loayza, ella señaló lo siguiente: "Sí, señor alcalde. Yo realmente estoy de acuerdo en la propuesta de poder llevarlo a una Sesión Extraordinaria, terminado el festival, creo que podríamos, en todo caso, definir la fecha, porque estamos hablando ya de marzo, que ya termina. Podría ser, en todo caso, la primera semana de abril, que podríamos llevar esta Sesión Extraordinaria, dado que también hay alguna normativa, hay alguna normativa que, incluso el año 2023, propusimos con la regidora Celia, no sé si recuerda, colega regidora, donde propusimos modificar todo el Reglamento. Entonces, ya hay un Acuerdo de Concejo de modificatoria del Reglamento, que tenemos que discutir, que tenemos que debatir, que tenemos que analizar. En todo caso, me sumo a la propuesta de la regidora: Ana Huarcaya de poder llevarla a una Sesión Extraordinaria".

Que, al respecto, el regidor Carlos Ponce, aportó lo siguiente: "Bien. Señor Alcalde, me aúno a la propuesta de la regidora: Ana Huarcaya a una Sesión Extraordinaria".

Que, finalmente, el Señor Alcalde, propuso lo siguiente: "Bien, ¿Sería la última semana de abril? Porque, miren, la quincena de abril, creo que el 17, es: Semana Santa. No. ¿O la primera semana de mayo? Mayo. ¿Ah? Mejor mayo. Ya, la primera semana de mayo. Estamos de acuerdo, entonces. Bien, entonces, yo convoco la primera semana de mayo a una Sesión Extraordinaria para ver el tema de la modificación de la Ordenanza de la organización de la Vendimia. Los señores regidores que se sirvan a aprobar, sirvanse levantar la mano".

EL SECRETARIO GENERAL.- "Aprobado por unanimidad, señor alcalde".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien. Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del Acta, sirvanse levantar la mano".

EL SECRETARIO GENERAL.- "Igualmente votación unánime, señor alcalde".

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Pleno del Concejo Municipal de Ica, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo del 2025, aprobó por **UNANIMIDAD**, y con el trámite de dispensa de la lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la realización de una Sesión Extraordinaria de Concejo, para la primera semana del mes de mayo del 2025, para ver el tema de la Modificación y Actualización de la Ordenanza Municipal que dispone la Organización del Festival Internacional de la Vendimia Iqueña y su Reglamento, a pedido de la regidora: Celia Ágreda de Raffo, presidenta de la Comisión de Asuntos Legales de la Municipalidad Provincial de Ica

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ica, se sirva **NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Concejo con las formalidades de ley, a la Gerencia Municipal, al Comité de Administración del Festival Internacional de la Vendimia Iqueña, a las Gerencias y Subgerencias de esta Corporación Municipal, así como a la Sala de Regidores, dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Concejo Municipal de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración, para que por intermedio de la Subgerencia de Logística e Informática **PUBLIQUE** el presente Acuerdo de Concejo, en el Portal Web Institucional: www.muniica.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**
SECRETARIA GENERAL
TRANSCRIPCION N° ACN° 031 FECHA: 06 MAR 2025
ENTIDAD: S.G.L.T.

Se g^{to} remite para su conocimiento y fines
conduyentes la presente transcripción una de
la resolución N° ACN° 031 de fecha: 06 MAR 2025

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**
Abog. Wilfredo Issac Aquije Uchuya
C.A.I. N° 4259
SECRETARIO GENERAL

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**
SUB GERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
RECEPCION
21 MAR. 2025
N° REG. 8:43 AM HORA:
ANEXO FOLIO: 2288 FIRMA:

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**
SUB GERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
PROVEIDO
21 MAR. 2025
PASE A: Informatica
PARA: **TRAMITE QUE
CORRESPONDE**

